PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: **EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU**

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Fecha de envío: Ruc/código: 20100114349 17/12/2024

SGS DEL PERU S.A.C. Nombre o Razón social : Hora de envío: 17:47:31

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Es una transferencia, confirmar lo siguiente:

¿ Indícanos si han tenido NC Menores en sus visitas del año 2023 y 2022 respectivamente (Estatus: abiertas / cerradas) En caso sí, indicarnos cuántas por año y para que normas.

Acápite de las bases : Sección: General Página: 1 Numeral: 1 Literal: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, indica que en el año 2022 se tuvo 1 NC (no conformidad) menor, referida a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018; el año 2023 se tuvo 1 NC (no conformidad) menor, referida a las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Todas a la fecha cerradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

¿ Indícanos si han tenido NC Mayores en sus visitas del año 2023 y 2022 respectivamente (Estatus: abiertas / cerradas). En caso sí, indicarnos cuántas por año y para que normas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, indica que durante los años 2022 y 2023 no se tuvieron NC (no conformidades) mayores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si en el 2024 tuvo auditor del seguimiento 2 de la norma ISO9 + ISO14 + ISO45. En caso sí, indicar en qué

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, indica que durante los años 2022 y 2023 no se tuvieron NC (no conformidades) mayores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3 Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Fecha de envío: Ruc/código: 20100114349 17/12/2024

SGS DEL PERU S.A.C. Nombre o Razón social : Hora de envío: 17:47:31

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

¿ Se indica que en el taller Central se hace el proceso de mantenimiento, ¿podría explicar a que hace referencia con el Ya que, si es un proceso de mantenimiento que está involucrado con la captación/conducción/generación eléctrica, entonces también deberá ser incluido en el alcance de la norma ISO14+ISO45.

Literal: 1 Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, indica que en el Taller Central se hace el proceso de mantenimiento de líneas de transmisión y mantenimiento de equipos y componentes hidráulicos con el objetivo de preservar o restaurar el estado óptimo de funcionamiento de equipos, infraestructuras o maquinaria. Por otro lado, el mantenimiento de generación se realiza en la Central Hidroeléctrica Machupicchu. Por lo tanto, sólo el proceso de mantenimiento de generación será incluido en los alcances de la norma ISO 14001 e ISO 45001.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código :20100114349Fecha de envío :17/12/2024Nombre o Razón social :SGS DEL PERU S.A.C.Hora de envío :17:47:31

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

¿ La sede central aplicaría a las 3 normas, ya que entendemos que ahí está el sistema de gestión, procesos estratégicos y de apoyo. Lo consulto porque en el punto 6 no lo indican para esas normas, pero no podemos quitarlo ya que entendemos que está centralizado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, precisa que el alcance actual de las certificaciones, son para la ISO 14001 e ISO 45001 ya que fueron obtenidas para las sedes Central Hidroeléctrica Machupicchu y Represa, las cuales se desea renovar y mantener.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código :20100114349Fecha de envío :17/12/2024Nombre o Razón social :SGS DEL PERU S.A.C.Hora de envío :17:47:31

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

¿ Confirmar si los únicos requisitos para el ingreso serán el SCTR, el examen médico ocupacional (no anexo 16), y los EPPS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que los requisitos para el ingreso a las instalaciones son: las Pólizas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Salud y Pensión (SCTR), Certificados de Aptitud Médica Ocupacional con vigencia no mayor de un (1) año, los equipos de protección personal y ropa de trabajo adecuados para las auditorías en las instalaciones de EGEMSA: zapatos dieléctricos, casco de seguridad, tapones auditivos, camisa manga larga, pantalón jean, chaleco de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

¿ En caso de inducción/curso, por favor indicar si es presencial o virtual, la cantidad de horas y si tiene algún costo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que EGEMSA brindará al equipo auditor del CONTRATISTA las inducciones presenciales de seguridad, salud y medio ambiente previo al ingreso a sus instalaciones, que tendrán una duración aproximada de una (1) hora por cada sede. Estas inducciones no representarán gasto alguno para el CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

¿¿Cuál es el tiempo de viaje a las sedes de auditoría desde una ciudad cercana?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- Sede Central y Taller Central se encuentran en la ciudad del Cusco, no requiere mayor desplazamiento, con un aproximado de 20 min desde un hotel hacia las sedes.
- El detalle de desplazamiento hacia la Central Hidroeléctrica Machupicchu y Represa está en el cuadro de la página 25 de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

¿ El alojamiento que brindarían en la Central Hidroeléctrica Machupicchu y Represa, indicar el costo ya que debemos considerarlo en la propuesta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El alojamiento en la Central Hidroeléctrica y Represa serán cubiertos por EGEMSA. No representará costo o gasto para el CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si requiere la auditoría 100% presencial o podría ser híbrida. Una parte en sitio y otra parte remota, acorde a nuestros procedimientos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que todas las auditorías son 100% presenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 11
Consulta/Observación:

- ¿ Para considerar el nivel de integración del sistema de gestión, conteste las siguientes 4 preguntas (si/no):
- o Un conjunto integrado de documentación, incluyendo sus instructivos de trabajo, desarrollados a un buen nivel, según proceda.
- o Revisión de la gestión, que tenga en cuenta la estrategia global de negocio y plan.
- o Un enfoque integrado de las auditorías internas.
- o Hay un único Equipo de Gestión del SGI responsable de su implementación y mantenimiento y capaz de responder a las preguntas sobre todo el sistema

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, contesta afirmativamente a las 4 preguntas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 12
Consulta/Observación:

¿ Tener en cuenta que el proceso de transferencia debemos realizarlo mínimo un mes antes de la auditoría de renovación. Para que la buena pro llegue con la debida anticipación considerando que desean realizar la auditoría antes del vencimiento Marzo 2025.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, indica que el proceso de transferencia al que hace referencia su consulta esta previsto en los numerales 6.2 y 6.9.2, Actividades y Plazo, de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si se puede considerar personal subcontratado; es decir, los llamamos así porque no son parte de la planilla regular de SGS, pero si tienen un contrato vigente que se renueva cada 2 años y ya vienen trabajando con nosotros varios años. No subcontratamos el servicio de la certificación y emisión de certificados; solo esta subcontratación hace referencia solo en caso requerimos auditores externos (fuera de la planilla de SGS) para cubrir el servicio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, no evaluará si el personal pertenece a planilla o sea contratado bajo otra modalidad, dado que no esta previsto dentro de los factores de evaluación de las Bases. El Comité de Selección aprovecha en aclarar que se entiende por subcontratación en las Bases, al hecho de que el contratista subcontrate a otra empresa certificadora en sistemas de gestión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

¿ Fecha tentativa para realizar la auditoría. Indicar si es fecha fija o puede ser modificada sujeto a coordinación entre las partes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, precisa que la fecha tentativa de auditoría será a partir del mes de enero del año 2025, pudiendo ser modificada de acuerdo con las necesidades de EGEMSA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si es válida la sustentación de experiencia del auditor mediante Auditlogs que son constancias en relación con las Empresas Auditadas después del servicio dejando constancia del Nombre de la Empresa, Norma, Tipo de Auditoría y la Fecha de Realización.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que la experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación como Audit log o constancia de trabajo emitida por la entidad certificadora donde se detalle el número de días de auditoría y empresa donde se realizó o documento equivalente que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto; estos documentos deberán ser refrendados por la entidad certificadora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si en la experiencia solicitada al personal clave y otro personal se puede considerar auditorías (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001) cuando este auditó de forma separada; es decir, se haya auditado una norma, dos normas o solo considerarán como válida cuando hayan auditado las tres normas en un mismo servicio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección indica que la respuesta a su consulta está detallada en la página 33 de las Bases, punto B.4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

¿ Confirmar que en la experiencia solicitada al personal clave y otro personal se podrá considerar las antiguas versiones de ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que en la experiencia del personal clave y otro personal se puede considerar las versiones anteriores de ISO u OHSAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Descripción del objeto:

Fecha de envío : Ruc/código: 20100114349 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío: 17:47:31

Consulta: **Nro.** 18 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si no es necesario acreditar 8 años exactamente, es decir si en los últimos 5 años (2020 ¿ 2024) colocamos servicios que sumados acrediten el monto solicitado, no habría problema con ello.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que la experiencia de los 8 años es el tiempo máximo de documentos que acrediten la experiencia de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si de acuerdo con lo mencionado en las bases en la página 35 de la formación académica el título profesional solicitado para los auditores será válido solo con adjuntar el diploma, aunque no este inscrito en la SUNEDU. Es decir, si el diploma no está registrado en SUNEDU, no sería motivo de descalificación.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que en caso el título profesional no esté inscrito en el registro de SUNEDU, el postor deberá presentar copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. Dicho documento será sujeto a una verificación posterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

¿ Confirmar si no hay problema en acreditar la capacitación del auditor líder y personal de apoyo con las constancias y/o certificados que indiquen únicamente los días de duración. Es decir, se va poder evidenciar que duraron 5 días, que en horas equivale a las 40 horas solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que se podrá aceditar la capacitación en días siempre que sea refrendada por la entidad emisora de las contancias y/o certificados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 21
Consulta/Observación:

¿ Confirmar que para sustentar la actualización de la norma en el caso de la capacitación del personal, no hay un mínimo de horas, basta con acreditar con la constancia y/o certificado que se calificaron en la nueva versión de cada normas respectivamente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria, confirma que no hay mínimo de horas de actualización en las nuevas versiones de cada norma ISO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

¿ Confirmar qué procesos / Actividades son automatizadas. En caso tenga alguna, confirmar si cuentan con alto nivel de automatización y justifiquen su respuesta

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que los procesos de regulación de frecuencias y regulación de tensión están totalmente automatizados, según la NTCE (Norma Técnica de Calidad de Electricidad).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20100114349 Fecha de envío : 17/12/2024

Nombre o Razón social : SGS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 17:47:31

Consulta: Nro. 23
Consulta/Observación:

¿ Confirmar si se puede considerar colegiatura sin habilitación vigente y sustentar con el diploma de colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que, de acuerdo con las Bases, la formación académica es: Profesional universitario titulado y colegiado con habilitación vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20605561781 Fecha de envío : 18/12/2024

Nombre o Razón social : CERTIFICACIONES & HOMOLOGACIONES S.A.C. Hora de envío : 13:14:23

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

¿Se podría considerar las experiencias del auditor líder en otros sectores, o mínimo 04 días en los sectores mencionados?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.3.1.1 Literal: Personal

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que no se considerará experiencias en sectores distintos a los indicados en las Bases. Asimismo, para la experiencia del auditor líder se contabilizarán los días establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 20/12/2024 01:29

Página: 27

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20605561781 Fecha de envío : 18/12/2024

Nombre o Razón social : CERTIFICACIONES & HOMOLOGACIONES S.A.C. Hora de envío : 13:14:23

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

¿Se podría considerar las experiencias del auditor 01 en otros sectores, o mínimo 04 días en los sectores mencionados?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.3.2.1 Literal: Otro Pers. Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que no se considerará experiencias en sectores distintos a los indicados en las Bases. Asimismo, para la experiencia de otro personal se contabilizarán los días establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ruc/código : 20602894941 Fecha de envío : 18/12/2024

Nombre o Razón social : VERUM CERTIFICACIONES S.A.C. - VERUM CERT S.A.C. Hora de envío : 17:11:31

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Especificar a que tipo de rubro de empresas pertenecen al sector industrial o especificar los CCIU validos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B 4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección especifica que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como "sector industrial" se considerará todos los CIIUs de la Sección C. de la "Estructura de la CIIU Revisión 4".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-20-2024-EGEMSA-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE AUDITORIA DE RECERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Fecha de envío : Ruc/código: 20602894941 18/12/2024

Nombre o Razón social: VERUM CERTIFICACIONES S.A.C. - VERUM CERT S.A.C. Hora de envío : 17:11:31

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Especificar a que tipo de rubro de empresas pertenecen al sector minería o especificar los CCIU validos, se consideran contratistas mineros

Acápite de las bases : Numeral: 3.2

Sección: Especifico Literal: B.4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección especifica que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como "sector minería" se considerará todos los CIIUs de la Sección B. de la "Estructura de la CIIU Revisión 4".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null